

NOGALES, Sonora,  
4 de marzo de 1918.-

Sr. D. Antonio C. Dixon,

Navojoa, Sonora.-

Muy señor mío y amigo:--

Doy contestación a su grata carta fecha 27 de febrero ppdo., habiéndome impuesto debidamente de su contenido.-

Dabo manifestar a usted que si está dedicado o piensa dedicarse a la compra de garbanzo de las cosechas venideras, no será una labor que yo vea con desagrado ni que trastorne el negocio que yo estoy preparando, pues mi papel es el de representante de los agricultores sindicados y con ese carácter lo que me corresponde hacer es preparar en las mejores condiciones posibles los mercados para las cosechas, encargándome de la venta de ellas. En tales circunstancias, más bien favorecería a mis fines el surgimiento del mayor número posible de compradores en la región, puesto que establecida entre ellos la competencia, el precio del grano subiría en relación con la demanda, que es precisamente el fin a que yo me encamino: buscar el más alto precio para el garbanzo, en beneficio de los cosecheros.- En esas operaciones de compras anticipadas, no soy competidor ni se me hará competencia, puesto que no estoy en ese negocio.-

Próximamente estaré por allá y tendré el gusto de saludarlo y cambiar ideas sobre el negocio en general.

Soy de ud. afmo. amigo y S.S.,

general